



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 27 De Lunes, 1 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020190007800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Coomeva S.A.	Edgardo Rafael Torres Ahumada	27/02/2021	Auto Requiere - Requerir A La Parte Demandante, Para Que, Dentro Del Término De Los Treinta 30 Días Sigüientes De Lanotificación De Este Auto, Cumpla Con La Carga Procesal De Notificar Al Demandado Edgardo Rafael Torres Ahumada

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

10698092-96d8-4a71-9d4d-5b2df1094f74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 27 De Lunes, 1 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020210009800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Mercedes Angulo Carrillo	26/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Cuentas Corrientes, Deahorros, Cdt, O Cualquier Otros Servicios Financieros, Con La Salvedad De Que El Receptor De La Orden Atenderá Laviabilidad De La Medida Siempre Que Sea Legalmente Posible, Que Tengan O Que Posea El Demandado
08001418901020210009800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Mercedes Angulo Carrillo	26/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

10698092-96d8-4a71-9d4d-5b2df1094f74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 27 De Lunes, 1 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020210009400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Reinaldo Mendoza	26/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decretar El Embargo Y Posterior Secuestro De La Cuota Parte Del Bien Inmueble Propiedad Del Ddo
08001418901020210009400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Reinaldo Mendoza	26/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

10698092-96d8-4a71-9d4d-5b2df1094f74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 27 De Lunes, 1 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020210010300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cecilia Escobar Palacio	Julia Hernandez De La Hoz	27/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decrétese El Embargo Y Secuestro Preventivo Del Contrato De Prestación Del Servicio Y Demás Emolumentosembargables Que Tiene La Demandada Julia Hernandez De La Hoz Como Empleada Activa De La Contraloria Departamental Del Magdalena

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

10698092-96d8-4a71-9d4d-5b2df1094f74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 27 De Lunes, 1 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020190008500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Altos De Betania	Liliana Patricia Gomez Castro	27/02/2021	Auto Requiere - Requerir A La Parte Demandante, Para Que, Dentro Del Término De Los Treinta 30 Días Siguiendo De Lanotificación De Este Auto, Cumpla Con La Carga Procesal De Notificar A La Demandada Liliana Patricia Gomezcastro.

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

10698092-96d8-4a71-9d4d-5b2df1094f74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 27 De Lunes, 1 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020190014500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Cooperfin	Leonardo Daniel Sarmiento Solano	26/02/2021	Auto Requiere - Requerir Al Demandante A Fin De Que Proceda A Llevar Cabo La Carga Procesal De Notificación Del Auto Dedata 21 De Junio De 2019 De Conformidad Con El Artículo 317 C.G.P, Para Lo Cual Se Le Dará Un Término De Treinta (30)Días, El Cual Comenzará A Contarse A Partir Del Día Siguiete A La Notificación De Este Auto Por Estado, So Pena De Lasconsecuencias Procesales A Lugar.

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

10698092-96d8-4a71-9d4d-5b2df1094f74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 27 De Lunes, 1 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020190014900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Vision Integral	Sebastian Echeverry Zapata	26/02/2021	Auto Requiere - Requerir Al Demandante A Fin De Que Proceda A Llevar Cabo La Carga Procesal De Emplazamientoordenado En Auto De Data12 De Febrero De 2020 De Conformidad Con El Artículo 317 C.G.P, Para Lo Cual Se Le Daráun Término De Treinta (30) Días, El Cual Comenzará A Contarse A Partir Del Día Siguiente A La Notificación De Esteauto Por Estado, So Pena De Las Consecuencias Procesales A Lugar.

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

10698092-96d8-4a71-9d4d-5b2df1094f74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 27 De Lunes, 1 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020190008900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Danilo Correa Ospina	Carlos Alberto Rosales Miranda	27/02/2021	Auto Requiere - Requerir A La Parte Demandante, Para Que, Dentro Del Término De Los Treinta 30 Días Siguietes De Lanotificación De Este Auto, Cumpla Con La Carga Procesal De Notificar Al Demandado Carlos Alberto Rosalesmiranda

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

10698092-96d8-4a71-9d4d-5b2df1094f74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 27 De Lunes, 1 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020190065900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inser Equipos S.A.S.	Consultorias San Pancracio S.A.S.	27/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decretar El Secuestro De Los Bienes Muebles Y Enseres De Propiedad De La Demandada - : Negar La Medida De Embargo De Dineros, Emolumentos, Honorarios O Prestaciones Que Devengueo Reciba La Sociedad C I San Pancracio S.A.S- Negar La Medida De Embargo De Los Títulos Mineros Inscritos En La Agencia Nacional Minera Anombre De La Sociedad C I San Pancracio S.A.S

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

10698092-96d8-4a71-9d4d-5b2df1094f74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 27 De Lunes, 1 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020190012900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Karina Hernandez	Darwin Miguel Palmas	27/02/2021	Auto Requiere - Requerir Al Demandante A Fin De Que Proceda A Notificar El Auto Datado 2 De Julio De 2019 Deconformidad Con El Artículo 317 C.G.P, Para Lo Cual Se Le Dará Un Término De Treinta (30) Días, El Cual Comenzará Contarse A Partir Del Día Siguiete A La Notificación De Este Auto Por Estado, So Pena Declarar El Desistimientotácito.

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

10698092-96d8-4a71-9d4d-5b2df1094f74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 27 De Lunes, 1 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020190008000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Xcb De Colombia Limited Sucursal Colombiana		27/02/2021	Auto Requiere - Requerir A La Parte Demandante, Para Que, Dentro Del Término De Los Treinta 30 Días Sigüientes De Lanotificación De Este Auto, Cumpla Con La Carga Procesal De Notificar Al Demandado Sistemas Integrales Deseguridad Electrónica Limitada.

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

10698092-96d8-4a71-9d4d-5b2df1094f74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 27 De Lunes, 1 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020190014100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Yamile Nazzar Torres	Serio Luis Diaz Ortiz	26/02/2021	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Declarar La Terminación Dentro Del Presente Proceso Ejecutivo, Por Haberse Configurado El desistimiento Tácito De Conformidad A Las Disposiciones Que Oran En El Numeral 2. Artículo 317 Del Códigogeneral Del Proceso.
08001400301920180121000	Procesos Ejecutivos	Donaldo Molinares Galindo	Ingrid Rosario Sanchez Daza	27/02/2021	Auto Requiere - Requerir Por Segunda Vez Al Pagador Cacharrería Mundial

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

10698092-96d8-4a71-9d4d-5b2df1094f74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 27 De Lunes, 1 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901020190008300	Verbales De Minima Cuantia	Elsa Maria Garcia De Mejia	Oswaldo Mendoza Rosales	27/02/2021	Auto Requiere - Requerir A La Parte Demandante, Para Que, Dentro Del Término De Los Treinta 30 Días Siguietes De Lanotificación De Este Auto, Cumpla Con La Carga Procesal De Notificar A La Demandada Liliana Patricia Gomezcastro.

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

10698092-96d8-4a71-9d4d-5b2df1094f74